

Recibido: 21 de julio de 2012.
Aceptado: 10 de junio de 2013.

SOBRE ALGUNOS NOMBRES DE POSESOR EN LA TOPONIMIA DE LA COMARCA DE FISTERRA (GALICIA)

PAULO MARTÍNEZ LEMA
Universidad de Deusto/Deustuko Unibertsitatea

Resumen

En este trabajo pretendemos estudiar la etimología de un total de cuatro topónimos que, además de designar entidades de población pertenecientes a un ámbito geográfico-administrativo concreto (la comarca gallega de Fisterra), tienen su origen último en antiguos antropónimos latinos. Para ello hemos recurrido al análisis de las atestaciones medievales de dichos topónimos y a su contraste con otras formas similares, tanto del dominio gallego-portugués como de otros territorios románicos.

Palabras clave: Toponimia, antroponimia, etimología, documentación medieval, lingüística histórica.

ABOUT SOME POSSESSORS' NAMES IN THE TOPONYMY OF THE REGION OF FISTERRA (GALICIA)

Abstract

In this paper, we pretend to study the etymology of four place-names based on old Latin personal names referring to some villages from a given geographical and administrative circumscription: the Galician region of Fisterra. In order to do this, we analyse the presence of these place-names in medieval Galician texts and we compare them to other similar Galician and Romance place-names.

Keywords: Study of place-names, anthroponymy, etymology, medieval sources, historical linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

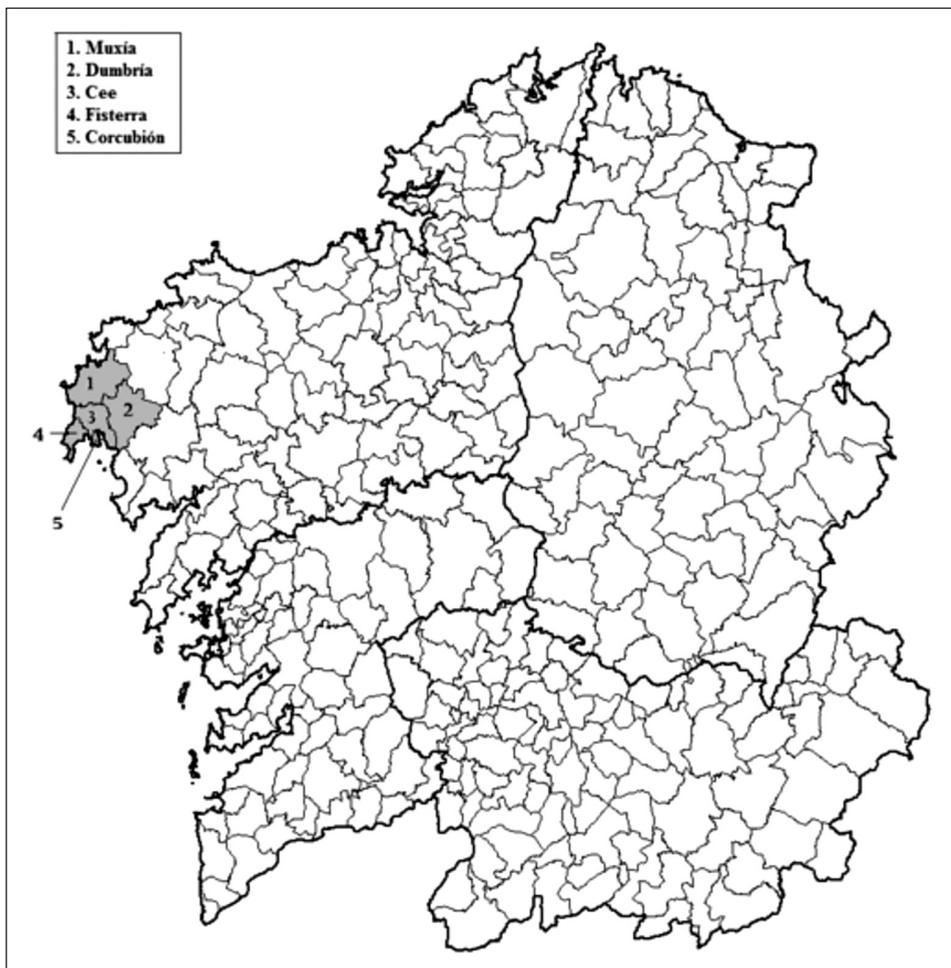
En esta contribución abordamos el estudio etimológico de un total de cuatro ítems toponímicos que designan distintas entidades de población de los ayuntamientos de Dumbría y Muxía, ambos pertenecientes a la comarca de Fisterra, en el extremo occidental de Galicia¹. Aparte del aspecto puramente geográfico-administrativo, el otro criterio aglutinador de estos cuatro topónimos es que todos ellos tienen su origen en antiguos nombres de persona, circunstancia que nos permite incluirlos en el ámbito de la toponimia deonomástica y, más concretamente, en el de la antroponimia o toponimia deantroponímica. El análisis lingüístico y etimológico se complementa con el concurso de las distintas variantes textuales bajo las que comparecen esos topónimos en una serie de cartularios y colecciones documentales², sin cuyo auxilio resultaría muy complicado (e incluso arriesgado, en ocasiones) articular una propuesta explicativa mínimamente verosímil. Además, hemos procurado en todo momento integrar cada ítem en el contexto del sistema toponímico gallego, trayendo a colación siempre que lo hemos creído oportuno otras formas homonímicas y/o paronímicas que permiten una mejor comprensión de la historia y evolución de cada uno de los elementos estudiados.

2. REGOELLE

Recibe este nombre un lugar de la parroquia de Olveira, en el ayuntamiento de Dumbría. Hasta donde nosotros sabemos, esta forma no se repite como denominación de ningún otro lugar o núcleo de población en el conjunto del territorio gallego. Por otro lado, los testimonios medievales de los que disponemos para este topónimo son ciertamente escasos, pertenecen a

¹ Aunque presenta aspectos discutibles y en ocasiones no resulta todo lo representativa que debería, para este trabajo hemos tomado como referencia la división comarcal establecida por la Xunta de Galicia mediante el Decreto 65/1997 del 20 de febrero de 1997 (que puede consultarse en <http://www.comarcasdegalicia.com/archivos/textoslegales/3_mapa.pdf>). Según dicha división, la comarca de Fisterra comprende los ayuntamientos de Cee, Corcubión, Dumbría, Fisterra y Muxía, de modo que puede identificarse *grosso modo* con el antiguo territorio medieval de Nemancos, el cual pervive (al igual que otros tantos) en el contexto institucional eclesiástico a través del arciprestazgo del mismo nombre, perteneciente a la archidiócesis de Santiago de Compostela.

² Debido al número relativamente elevado de colecciones documentales de las que nos hemos servido para la elaboración de este trabajo, hemos decidido citarlas mediante abreviaturas, que van seguidas del año (o rango de años) en el que se sabe o supone que ha sido redactado el documento del que extraemos cada atestación en concreto. Lógicamente, las abreviaturas aparecen debidamente desarrolladas en el apartado correspondiente a las referencias bibliográficas.



Mapa 1. Ayuntamientos que constituyen la actual comarca de Fisterra.

estratos cronológicos muy distantes entre sí y reproducen una forma externa prácticamente idéntica a la que presenta el topónimo en la actualidad: *Regueli* (DTT 1165), *Regoelle* (FDUSC 1500) y *Reguelle* (FDUSC 1500).

A nuestro juicio, podría defenderse la relación de este ítem toponímico con el antropónimo RĚGŮLŮS, que encuentra explicación a su vez en el sustantivo latino homónimo³. De Miguel (NDLEE, s. v. RĚGŮLUS) registró

³ Para una hipótesis etimológica alternativa, aunque menos probable, basada en una forma intermedia **Regoella* (derivado de **régoa/*régua* < RECŮLA y relacionado con otros topónimos gallegos como [A] *Regoela*), vid. Martínez Lema (2010: 292-293).

en su momento el término RĚGŮLŮŠ bajo acepciones como «Régulo, rey de un estado pequeño, reyezuelo», e incluso «Reyezuelo, ave pequeña». En lo que respecta más propiamente a su repercusión antroponímica, Kajanto (1982: 316-317) documenta el empleo de RĚGŮLŮŠ como *cognomen* desde la época clásica, con un uso similar al que conocieron otros muchos derivados del sustantivo RĚX como, por ejemplo, REGĀLĪS, REGĪĀNŪS o REGĪNŪS. De hecho, en una inscripción hallada cerca de la localidad portuguesa de Mafra (en pleno corazón de la Lusitania romana), se menciona a un *L. Iulio Regulo*, lo cual constituye un indicio del empleo del antropónimo RĚGŮLŮŠ en el ámbito peninsular (Navarro Caballero/Ramírez Sádaba, 2003: 280). Por su parte, Solin y Salomies (1994: 155) documentan un antropónimo REGULŮŠ, evidente derivado del que nos ocupa.

De todos modos, desconocemos en la documentación medieval gallega cualquier testimonio de la voz RĚGŮLŮŠ con valor antroponímico, e incluso su empleo con valor estrictamente apelativo es muy escaso: de hecho, el único ejemplo que hemos podido encontrar en los distintos cōrpora consultados procede de un texto ovetense de mediados del s. VIII (editado por Floriano Cumbreño en su *Diplomática española del período astur*) en el que leemos la secuencia *nec miles, nec sayonis, nec regulus nec aliquis homo habeat potestatem in ipsum monasterium*. Esta escasez de datos nos obliga a adoptar una postura cautelosa al respecto, y más aún si tenemos en cuenta que la expresión *Regoelle* en la que se centra este epígrafe nos llevaría a reconstruir un derivado diminutivo no documentado *REGŮLĚLLŮŠ y un sintagma como *(UĪLLA) REGŮLĚLLĪ o similar, con la variante de genitivo del antropónimo en cuestión determinando el núcleo nominal. Así mismo, la vinculación etimológica *REGŮLĚLLŮŠ → *REGŮLĚLLĪ > *Regoelle* nos obligaría a considerar una evolución fonética particular en cuyo transcurso no llegaría a verificarse la habitual síncopa de —G—, indicio tal vez de una implantación relativamente tardía de esta denominación toponímica, en una época en la que la pérdida de esa consonante intervocálica ya no constituiría un fenómeno fonético operativo en el romance o protorro-mance gallego-portugués. Por lo demás, los restantes tramos de la cadena evolutiva se adecuarían sin mayor dificultad a las pautas más habituales en la fonética histórica gallego-portuguesa, y verificables de hecho en la evolución de otras formas toponímicas estructuralmente homologables a *Regoelle*: así, se produjo la síncopa de —L— y la palatalización de la lateral alveolar por influencia de la vocal final -ī ([li] > [ʎe]). Como es bien sabido, este último aspecto constituye un fenómeno prácticamente sistemático en la evolución de las formas de genitivo correspondientes a antropónimos derivados mediante el sufijo diminutivo latino -ĚLLŮŠ, y así podemos constatarlo en ejemplos como MAURĚLLŮŠ → (UĪLLA) MAURĚLLĪ > *Mourelle*, MARCĚLLŮŠ →

(UĪLLA) MARCĚLLĪ > *Marcelle* o BELLĚLLŪS → (UĪLLA) BELĚLLĪ > *Belelle*, entre otros muchos.

3. TOURIÑÁN

Esta forma da nombre a una parroquia del ayuntamiento de Muxía, así como a una de las entidades de población que la constituyen y al promontorio litoral que algunos autores quisieron identificar con el *Promontorium Nerium* mencionado por Estrabón (Monteagudo, 1952: 481-485). La presencia de este topónimo en nuestra documentación medieval se remonta a fechas bastante tempranas, pues ya en un diploma del Tumbo de Celanova con fecha de 942 encontramos mencionada una *insula Tauriniana* identificable, sin lugar a dudas, con el actual lugar de Touriñán y donde el sustantivo *insula* quizá deba entenderse en el sentido de ‘península’ o similar. Bastante posteriores son las variantes *Sancti Martini de Taurinaa* (DTT 1220) y *Tourinaa* (DTT 1334), a las que debemos añadir todavía otras formas como *Tourynāā* (FDUSC 1434), *san Martino de Tourinao* (FDUSC 1442), *San Martin de Touriñan* (MAS 1607), *San Minio del Turiñán* (MAS 1607) y *Touriñan* (MAS 1607).

Atendiendo a su apariencia externa, parece verosímil vincular la expresión toponímica *Touriñán* con alguno de los muchos derivados del cognomen latino TAURŪS/TAURĪŪS, entre los cuales podemos destacar TAURĪĀNŪS, TAURILLŪS, TAURĪN(Ī)ŪS o TAURĪNĪĀNŪS (Kajanto 1982: 329). La toponimia gallega actual conserva indicios de la utilización de estos antropónimos en el pasado, como por ejemplo *Tourelle*, explicable a partir de un antiguo sintagma *(UĪLLA) TAURĚLLĪ (F TAURĚLLŪS), o *Tourille*, para el que cabe postular un prototipo *(UĪLLA) TAURILLĪ (F TAURILLŪS). La nómina puede ampliarse aún con el portugués *Tourim* y el asturiano *Torín*, si aceptamos para ambas formas una probable base etimológica *(UĪLLA) TAURĪNĪ relacionada con el antropónimo TAURĪNŪS (Piel, 1948: 150). En el dominio galorrománico remiten probablemente a esta misma serie antrotoponímica las formas *Tauriac*, *Thoiré*, *Thorey*, *Thoiry*, *Toury* y similares, todas ellas procedentes de distintos derivados del mencionado cognomen TAURŪS (Dauzat, 1978, s. v. TAURIAC). De hecho, es interesante señalar la existencia en ese ámbito territorial en concreto de formas toponímicas cuya fisonomía externa recuerda a la del topónimo que nos ocupa: nos referimos a casos como *Taurignan*, *Taurinya*, *Thorigné*, *Thorigny* o *Torigni*. Nos hallamos, por tanto, ante una serie toponímica bastante amplia y diversificada, pero en la que en ocasiones resulta complicado discriminar los representantes procedentes de formaciones antroponímicas netamente latinas de los que parecen remitir más bien a un fondo lingüístico anterior a la romanización. Estos últimos suelen explicarse en relación con el indoeuropeo **teu-*/**tu-* ‘hincharse, ser fuerte’, el mismo

radical del que procede en última instancia el propio zoónimo latino TAURŪS y que se halla en el origen de ciertos antropónimos prerromanos documentados en la epigrafía hispánica, como *Taurinus*, *Taurina*, *Taurocutius* o *Taurocius* (Albertos Firmat, 1985: 297). También podemos relacionar con el elemento **teu-/*tu-* un buen número de presuntos orotopónimos, como los gallegos *Touro*, *Tourón*, *Toroño* o *Torroña*, entre otros.

Centrándonos en el caso concreto de *Tourinán*, debemos advertir que en las variedades lingüísticas del tercio occidental de Galicia tuvo lugar la confluencia de las terminaciones latinas *-ĀNĪ*, *-ĀNŪ* y *-ĀNA* en una única solución romance *-án* [ˈã̃]. Esta circunstancia dificulta de forma sensible la delimitación de una base etimológica firme para nuestro topónimo, tanto en lo que respecta al antropónimo implicado como a su variante flexiva concreta. De todos modos, estimamos que la opción más verosímil es un primitivo sintagma **(TĚRRA/ĪNSŪLA/UĪLLA) TAURĪNĪĀNA*. En apoyo de esta hipótesis podemos aducir la referencia extraída del Tumbo de Celanova (*ínsula Tauriniana*), la más temprana de cuantas conocemos para el topónimo en cuestión, así como los registros extractados de DTT, en todos los cuales observamos la conservación gráfica de un encuentro vocálico heterosilábico [aa] originado probablemente por la pérdida de la consonante intervocálica *-N-*, fenómeno característico del romance gallego-portugués. Tendríamos, por tanto, una fase intermedia **Tourinãã* en la que se produjo la crisis de ese hiato secundario (**Tourinã*) y, en un segundo momento, la consonantización de la nasalidad vocálica (**Tourinã > Tourinán*), frente a la simple desaparición de la misma que se observa en las variedades lingüísticas gallegas centro-orientales (cf. **[POMA] MATTĪĀNA > *maçã > *maçã > gallego occidental mazán vs. gallego centro-oriental mazá* y otros ejemplos análogos).

Ahora bien, aunque aceptemos la validez de esa secuencia **(TĚRRA/ĪNSŪLA/UĪLLA) TAURĪNĪĀNA*, lo cierto es que el antropónimo que concurre como determinante del núcleo nominal podría ser tanto TAURĪN(Ī)ŪS como TAURĪNĪĀNŪS (Piel, 1954: 80). Esta diferencia no es en absoluto banal, sino que comporta diferencias relativamente importantes en lo que respecta al tramo cronológico concreto en el que se generó la denominación toponímica. En efecto, nos hallamos ante dos fórmulas distintas de adjetivación del antropónimo que son propias además de períodos históricos diferentes, si bien en ambos casos se remontan a la época propiamente latina y a fechas desde luego anteriores a la implantación y generalización del genitivo onomástico. Por tanto, si nos decantamos por el cognomen TAURĪNĪĀNŪS, tendremos que suponer una adjetivación directa del nombre personal, flexionado en género femenino para concordar con el núcleo nominal, mientras que en el caso de TAURĪN(Ī)ŪS se trataría más bien de una derivación mediante el sufijo *-ĀNŪS*,

mecanismo morfológico ligeramente más reciente en el tiempo y para el que contamos con muestras seguras en la toponimia gallega como LAURENTĪŪS → *(UĪLLA/ĪNSULA/TĚRRĀ) LAURENTĪĀNA > *Lourenzá*, SABĪN(Ī)ŪS → *(FUNDŪ) SABĪNĪĀNŪ > *O Saviñao* o *ARCELLĪŪS → *(UĪLLA/ĪNSULA/TĚRRĀ) ARCELLĪĀNA > *Arcillá*⁴, entre otras. La antigüedad y características formales de los primeros testimonios del topónimo nos permiten descartar una base etimológica con el antropónimo flexionado en caso acusativo, i.e., *(UĪLLA DĒ) TAURĪNĪANŪ o similar. Además, los usos gráficos que apreciamos en esos primeros registros tampoco hacen viable un sintagma *(UĪLLA) TAURĪNĪANĪ como origen remoto de la forma *Touriñán*⁵.

La interpretación deantroponímica que acabamos de exponer no ha sido la única postulada para el topónimo *Touriñán*. Así, Edelmiro Bascuas (2006: 235-236) llama la atención sobre el contexto físico y geológico en el que se enmarcan los referentes extralingüísticos de los topónimos *Touriñán* y *Touriñao*⁶ y prefiere explicarlos como derivados del ya mencionado tema oronímico **taur-*. Sin embargo, la principal dificultad que detectamos en esta hipótesis radica en la estructura morfológica de ambos derivados, que tal y como hemos demostrado encaja de manera mucho más verosímil y satisfactoria en las pautas características de la onomástica latina.

A título de curiosidad (pues como hipótesis científica resulta totalmente descartable), podemos recordar que Luis Monteagudo (1952: 487-488) llegó a reconstruir como étimo de la forma *Touriñán* un sintagma *TŪRRE NERĪĀNA ‘torre de los nerios’, en referencia al pueblo céltico que habitó lo que hoy son las comarcas de Muros y Fisterra y cuya existencia se halla bien atestiguada gracias a los textos de los geógrafos clásicos. En opinión de Monteagudo, esa secuencia *TŪRRE NERĪĀNA designaría una antigua torre o fortificación de la que se conservarían ciertos restos en el lugar de Punta do Gavoteiro, en el cabo Touriñán. La inviabilidad fonética y la ausencia de apoyos documentales mínimamente sólidos hacen innecesario cualquier otro comentario al respecto.

⁴ Registramos este topónimo como *Arçillaa* en un documento de la Catedral de Mondoñedo con fecha de 1488.

⁵ Dificultades similares podemos encontrar al abordar la etimología de los topónimos *Touriñao de Abaixo* y *Touriñao de Arriba*, nombre de sendas entidades de población de la parroquia de Tiobre, en el ayuntamiento coruñés de Betanzos. La conexión del ítem *Touriñao* con *Touriñán* parece en principio evidente, y nos autoriza a reconstruir un antiguo sintagma *(FUNDŪ) TAURĪNĪANŪ que nos plantea los mismos problemas en cuanto al establecimiento del antropónimo que interviene como determinante del núcleo nominal.

⁶ En efecto, el lugar de Touriñao constituye un vértice geodésico, mientras que Touriñán, tal y como ya se ha señalado, destaca por ser un impresionante espolón rocoso que penetra en el mar. En ambos casos, por tanto, hay circunstancias orográficas muy destacables.

4. VILASTOSE

Recibe este nombre una parroquia del ayuntamiento de Muxía. En el corpus documental de época medieval que hemos manejado para este trabajo, el único registro que hemos podido localizar para este topónimo es la secuencia *Sancti Cipriani de Uilla Astuci* (DTT 1173), que en nuestra opinión permite reconstruir como base etimológica un antiguo sintagma *UĪLLA ASTOCĪĪ. En esta estructura interviene como determinante del núcleo nominal la forma de genitivo correspondiente a un antropónimo *ASTOCĪŪS, que en realidad no es sino variante formal del nombre de persona EUSTOCHĪŪS/EUSTOCĪŪS, adaptación latina del griego Εὔστοχος ‘muy hábil en dar en la diana’ (Boullón Agrelo, 1999: 142). En lo que a la documentación medieval gallega se refiere, tan solo encontramos documentado el ginecónimo ASTOCĪA, que comparece en los textos a través de variantes como *Heustoca* (TSob 887), *Stocie* (TA 895), *Stociae* (TCol 895), *Astocia* (TSob 918), *Ostosia/Ostosie* (GHCD 954) o *Astotiam* (TS 985). Esta nómina de ejemplos puede ampliarse si recurrimos al material procedente de otros dominios románicos, material que nos permite además documentar la variante masculina que hemos postulado como antecedente directo del topónimo *Vilastose*. De este modo, en el territorio galorrománico conocemos la existencia de las variantes femeninas *Eustocia*, *Eustochia* y *Astocia*, junto con al menos dos menciones del masculino *Eustochius* (Morlet, 1972, s. v. EUSTOCHIUS).

En lo que respecta a la evolución fonética de ese hipotético sintagma *UĪLLA ASTOCĪĪ hasta la forma moderna *Vilastose*, no hay ningún punto que contradiga las pautas más habituales de la fonética histórica gallego-portuguesa. Sin embargo, es interesante puntualizar que la variante moderna refleja en su plasmación gráfica el *seseo* prenuclear característico del área geolectal en la que se implantó el topónimo⁷. No se trata en absoluto de un caso aislado, sino que conocemos otros muchos ejemplos procedentes de esa misma zona geográfica o bien de su contorno más o menos inmediato, y que constituyen un interesante punto de partida para un trabajo más amplio al respecto: pensamos por ejemplo en *Asenzo vs. medieval Asenzo* (DTT 1154)/*Azenço* (DTT s.f.)/*Asenço* (SMB 1337), *Sirves vs. medieval Ciruis* (DTT 1174) o *Sendia vs. medieval Cenedia* (DTT 1170, 1212)/*Cedia* (DTT 1170, 1184, 1223, 1289), en todos los cuales se aprecia una ruptura entre la grafía medieval

⁷ El término *seseo*, que a pesar de su inadecuación científica ha gozado de fortuna y predicamento en la dialectología gallega, designa un fenómeno característico de aquellas variedades lingüísticas gallegas que carecen, dentro de su subsistema de sibilantes, de una oposición fonológica entre la consonante fricativa interdental sorda (/θ/) y la consonante fricativa dentoalveolar sorda (/s/). Por tanto, la palabra *zapato* se pronuncia en esas zonas como /sa'pato/, con distintas realizaciones de la consonante inicial en función de la subárea dialectal en la que nos encontremos.

(etimológicamente motivada) y la grafía moderna (condicionada por una equivalencia preestablecida entre el grafema <z> y la consonante fricativa interdental sorda /θ/). En el caso concreto de *Vilastose*, la opción etimológica puede rastrearse aún en textos del s. XVII, y de hecho Jerónimo del Hoyo, en sus *Memorias del Arzobispado de Santiago* (1607), se refiere a la parroquia en cuestión con la forma *Villaestoce*. Sin embargo, en una obra del siglo XIX como es el *Diccionario Geográfico-Estadístico*, de Pascual Madoz, encontramos recogido nuestro topónimo bajo variantes como *Villaestose* o *Villaestoso* (*sic*), ya con representación explícita del seseo prenuclear.

Por otro lado, nuestra hipótesis etimológica se ve favorecida por la existencia de cognados muy evidentes en otras zonas geográficas, particularmente en Portugal, donde se consignan los topónimos *Estoze* y *Estosa*. Si prescindimos de la elipsis del primitivo núcleo nominal (indicio, según parece, de una cronología más tardía que la de su equivalente gallego, *vid.* Piel, 1984: 7) y de las alteraciones perfectamente explicables que sufrieron tanto el vocalismo pretónico como el postónico, el paralelismo de estas formas portuguesas con el gallego *Vilastose* es casi total y nos permite retrotraerla también a una fase originaria *(UĪLLA) ASTOCĪĪ o similar, tal y como supo ver Almeida Fernandes (1999: 281). Por su parte, J.M. Piel (1937: 97) estableció como origen de esta serie toponímica el genitivo del antropónimo griego EUSTACHIUS, hipótesis que plantea no pocas dificultades debido a la evidentes divergencias existentes (en lo que al vocalismo tónico se refiere) entre este nombre personal y las distintas plasmaciones toponímicas que acabamos de comentar.

5. VUITURÓN

Esta forma interviene como constituyente del sintagma *Santiso de Vuiturón*, denominación oficial de una parroquia del ayuntamiento de Muxía. Así mismo, *Vuiturón* es el nombre de una entidad de población integrada en dicha parroquia. El único registro con el que contamos para articular nuestra propuesta etimológica es la forma *Sancti Tirsi de Uuiturum* que encontramos en un documento del Tumbo de Toxos Outos con fecha de 1220.

En su momento, Pensado Tomé (1999: 155) sospechó una posible conexión entre el topónimo que nos ocupa y el sustantivo *boit(i)rón* (portugués *botirão*, castellano *buitrón*), que Coromines (DCECH, s. v. BUITRE) definió como «especie de garlito para coger peces (como el buitre captura pájaros)». Según los datos del eminente filólogo catalán, este vocablo emerge en textos castellanos desde época muy temprana bajo formas como *boytron* o *butron*, mientras que en la documentación del dominio gallego-portugués el testimonio más antiguo presente en los cónpora que hemos podido manejar procede del *Foro*

de *Castelo Rodrigo* (c. 1285), donde identificamos una variante *boitron* prácticamente idéntica a la que pervive en el gallego moderno: *E qui hy pescare, saluo boitron o anzolo, peyte III mor*. En nuestra tradición lexicográfica, el término en cuestión aparece recogido en el siglo XVIII por el padre Sobreira, que anota la forma *boytiron*, mientras que en fechas más recientes Eladio Rodríguez daba para las variantes *buitrón* y *boitirón* el significado «Aparejo de pesca fluvial, especie de jaula de redes, que se usa mucho en las márgenes orensanas del río Miño» (DEGC, s. v. BOITRÓN). Ahora bien, aunque la base etimológica de este sustantivo puede reconstruirse en teoría como *UŬLTŬRĪŌNE, no es menos cierto que la relación semántica de esta voz con el latín UŬLTŬR ‘buitre, ave rapaz’ dista mucho de ser clara, a pesar de la explicación sugerida por Coromines. Por otro lado, y centrándonos de forma más estricta en el ámbito toponímico, resulta cuando menos discutible que un sustantivo alusivo a un simple aparejo de pesca lograra por sí solo generar y mantener una denominación toponímica de estas características.

En nuestra opinión, el origen remoto del topónimo *Vuiturón* debe buscarse efectivamente en el zoónimo latino UŬLTŬR, pero a través de un derivado antropónimo del mismo. Ya lo supuso J.M. Piel cuando, al referirse al topónimo que nos ocupa (y que él transcribe como *Buiturón*), lo explicó como «aumentativo de UŬLTŬR(E), que corresponde ao sobrenome do trovador *Airas Peres Vuiturón*, que aquí parece ser alcunha, e não nome de origem» (Piel, 1953: 59). Aunque es cierto que existen pocos testimonios directos del empleo del sustantivo UŬLTŬR como nombre de persona, contamos con suficientes restos toponímicos como para deducir con un alto grado de certeza un uso de este tipo. En Galicia podemos invocar casos como *Boutrín*, forma reducible en última instancia a un sintagma *(UILLA) UŬLTŬRĪNĪ en el que reconocemos el genitivo correspondiente a un antropónimo *UŬLTŬRĪNŪS o similar. Es el mismo origen que debe postularse para el medieval *Uulturino* (TA 1061), alusivo según parece a una localidad situada en las proximidades de la villa portuguesa de Correlhã y que no hemos podido identificar con mayor precisión. También interesante para nuestro cometido es el topónimo castellano *Buitrago*, que muy probablemente debemos interpretar como resultado romance de un antiguo *UŬLTŬRĪACŬ, forma creada mediante la adjunción del sufijo -ACŬ(M) a una base antropónica UŬLTŬRĪŪS. De hecho, esta hipótesis se ve favorecida por la existencia en territorio francés del topónimo *Voutré*, documentado en textos medievales como *Vulteriaco* y explicable como un cognado del castellano *Buitrago* (Dauzat, 1978, s. v. VOUTRÉ).

Por tanto, estos resultados toponímicos que acabamos de comentar parecen confirmar la productividad antropónica del ornitónimo UŬLTŬR y sus derivados. Ahora bien, si nos centramos en el caso concreto de la forma *Vuiturón* observaremos que su estructura formal es homologable a la de otros

nombres de lugar creados a partir de bases léxicas muy similares. Un ejemplo de lo que acabamos de señalar son el topónimo portugués *Passarão* y los gallegos *Paxarón* y *Pasarón/Pasarou*, que, al igual que las formas *Pasarín* y *Pasarelle*, parecen derivar de la forma tardolatina *PASSAR (> gallego *paxaro/páxaro*, portugués *pássaro*, castellano *pájaro*), variante a su vez del clásico PASSER 'gorrión'. Otro tanto podemos decir a respecto del topónimo gallego *Coruxou*, que encontramos documentado en la carta fundacional de la villa coruñesa de Pontedeume como *sant Saluador de Curugion* (TCP 1270) y que, por tanto, podemos retrotraer en última instancia a un antropónimo basado en el latín vulgar *CORUGĬA 'lechuza' (> gallego *curuxa*, portugués *coruja*, asturiano *curuxa/curuxu*). Si bien para algún caso podría reconocerse una motivación ligeramente distinta, creemos que una interpretación factible para estos topónimos sería considerarlos como procedentes de una variante con declinación en -Ō, -ŌNIS, lo cual nos permitiría reconstruir bases etimológicas como *PASSARŌNE (← *PASSAR(Ĭ)ŪS) > gallego *Pasarón/Pasarou/Paxarón* y portugués *Passarão*, *CORUGĬŌNE (← *CORUGĬŪS) > medieval *Curugion* > *Coruxou* y *UŪLTŪRŌNE (← UŪLTŪRĬŪS, *vid. supra*) > *Vuiturón*⁸. De hecho, la fase plenamente romance correspondiente a esa hipotética forma *UŪLTŪRŌNE se halla documentada en los textos medievales, y más concretamente en una cantiga de Johan Soarez Coelho dirigida a un tal *Don Voitoron*. También podemos identificarla en la secuencia antroponímica *Airas Peres Vuituron*, que dio nombre a un poeta satírico portugués del siglo XIII. Es cierto que ambas variantes podrían explicarse como meros sobrenombres zoonímicos similares a muchos otros que reconocemos en las cantigas escarninas gallego-portuguesas, pero de todos modos creemos que la estructura formal de este nombre personal apunta más bien hacia una creación directa a partir del latín UŪLTŪR, en vez de hacia una derivación de tipo aumentativo-despectivo ejercida sobre la forma romance (Vasconcellos, 1928: 234).

Debe comprenderse en cualquier caso que la serie toponímica generada por los diversos derivados antroponímicos del lexema UŪLTŪR ha de mantenerse al margen de la que constituyen los descendientes de ese mismo sustantivo en su uso estrictamente apelativo, y entre los cuales ocupan un lugar muy relevante en términos cuantitativos los derivados mediante el sufijo -ĀRĬŪS. Limitándonos al ámbito de la toponimia mayor, podemos señalar formas como (A) *Vitureira/A Voutureira/A Veitureira* y (O) *Vitureiro*, que en principio podemos explicar a partir de la evolución de sendas bases etimológicas UŪLTŪRĀRĬĀ y UŪLTŪRĀRĬŪ. Este tipo morfológico se extiende además

⁸ Otros topónimos gallegos probablemente explicables en virtud de la adaptación de ciertos antropónimos latinos a este modelo flexivo son *Armentón* (< acusativo *ARMENTŌNE ← *ARMENTŌ, -ŌNIS), *Basillón* (< acusativo *BASILIŌNE ← *BASILĬŌ, -ŌNIS) y similares.

por territorio portugués, tal y como vemos por ejemplo en *Abutareira* o *Monte das Abutreiras*, a las que todavía cabría añadir otras formaciones basadas en la forma simple como *Penha de Abutres* o *Vale de Abutres*, entre otras. Por su parte, en el dominio lingüístico astur-leonés podemos señalar, al lado de construcciones transparentes como *Santesteba das Bruites* o el colectivo *A Bruiteira* (García Arias, 2000: 259), otras como *Penautrera*, en la que se reconoce la variante típicamente asturiana *utre/utra* del orónimo que nos ocupa.

6. ALGUNAS CONCLUSIONES

A lo largo de las líneas precedentes hemos intentado identificar el origen y evolución de cuatro expresiones toponímicas concretas, combinando para ello el conocimiento del repertorio antroponímico (greco-latino y, en menor medida, indígena o prelatino) con el de los principios operativos en la gramática histórica gallego-portuguesa y, por supuesto, con el auxilio de la documentación medieval, que a menudo nos orienta hacia la interpretación etimológica más correcta o plausible. Las dificultades que hemos encontrado y señalado son las habituales en estudios de este tipo, y van desde la escasez de testimonios documentales hasta la afinidad formal entre lexemas latinos y de otras procedencias (con las lógicas limitaciones que ello implica a la hora de establecer la filiación lingüística del topónimo). De todas formas, creemos que las hipótesis que hemos planteado resultan *a priori* verosímiles y asumibles, al mismo tiempo que iluminan un poco más el significado de unos topónimos que (con la excepción quizá de *Tourinán*) no habían merecido todavía la atención de los estudiosos de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS FIRMAT, M.L. (1985): «La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)». En De Hoz, J. (ed.): *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 noviembre 1980)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 255-310.
- BASCUAS, E. (2006): *Hidronimia y léxico de origen paleoeuropeo en Galicia*. Sada (A Coruña), Edición do Castro.
- BOULLÓN AGRELO, A. (1999): *Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)*. Tübingen, Max Niemeyer.
- BREA, M. (coord.) (1996): *Lírica profana galego-portuguesa. Corpus completo das cantigas medievais, con estudio biográfico, análise retórica e bibliográfica específica*. Santiago de Compostela, Centro de Investigacións Lingüísticas e Literarias Ramón Piñeiro.
- CAL PARDO, E. (1999): *Colección diplomática medieval do arquivo da catedral de Mondoñedo. Transcripción íntegra dos documentos*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (Ponencia de Patrimonio Histórico).

- CODOLGA = LÓPEZ PEREIRA, X.E. (dir.) (2008): *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*. Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades (CIRP). <<http://corpus.cirp.es/codolga/>>.
- DAUZAT, A. (1978): *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*. París, Guénégaud.
- DCECH = COROMINES, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- DEGC = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. Vigo, Galaxia.
- DTT = PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (2004): *Os documentos do tomo de Toxos Outos*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (Sección de Patrimonio Histórico).
- FDUSC = LUCAS ÁLVAREZ, M. y JUSTO MARTÍN, M.X. (1991): *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da serie Bens do arquivo histórico universitario*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- FERNANDES, A. de Almeida (1999): *Exame a um dicionário. Toponímia portuguesa*. Arouca, Associação para a Defesa da Cultura Arouquense.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1949-1951): *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718-910)*. Oviedo, Diputación Provincial de Oviedo.
- GARCÍA ARIAS, X.LI. (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Xixón, Alborá Llibros.
- GHCD = LÓPEZ FERREIRO, A. (1901): *Galicia Histórica. Colección Diplomática*. Santiago de Compostela, Tipografía Galaica.
- KAJANTO, I. (1982): *The Latin Cognomina*. Roma, Giorgio Bretschneider.
- MADOZ, P. (1986): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Galicia*. Reimpresión facsimilar de la edición de 1846. Santiago de Compostela, Libros Galicia.
- MARTÍNEZ LEMA, P. (2008): *Inventario toponímico do Tombo de Toxos Outos*. Noia (A Coruña), Toxosoutos.
- (2010): *A toponímia das comarcas de Bergantiños, Fisterra, Soneira e Xallas na documentación do Tombo de Toxos Outos (ss. XII-XIV)*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- MAS = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, B. y VARELA JÁCOME, B. (eds.) (1952): *Memorias del Arzobispado de Santiago (Fr. Jerónimo del Hoyo)*. Santiago de Compostela, Porto y Cía.
- MONTEAGUDO, L. (1951): «Carta de Coruña romana. I. El interior». *Emerita*, 19, págs. 191-225.
- (1952): «Carta de Coruña romana. II. Costa (I)». *Emerita*, 20, págs. 467-490.
- MORLET, M.-T. (1972): *Les noms de personne sur le territoire de l'ancienne Gaule du VI^e au XII^e siècle (II.—Les noms latins ou transmis par le latin)*. París, Centre National de la Recherche Scientifique.
- NAVARRO CABALLERO, M. y RAMÍREZ SÁDABA, J.L. (coords.) (2003): *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*. Mérida, Fundación de Estudios Romanos.

- NDLEE = MIGUEL Y NAVAS, R. de (1867): *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Madrid, Agustín Jubera.
- PENSADO TOMÉ, J.L. (ed.) (1999): *Onomástico etimológico de la lengua gallega (Fr. Martín Sarmiento)*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- PIEL, J.M. (1937): *Os nomes germânicos na toponímia portuguesa (I. Adães-Novogilde)*. Lisboa, Imprensa Nacional.
- (1948): *Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa*. Coimbra, Universidade de Coimbra.
- (1953): «Notas de toponímia galega». *Revista Portuguesa de Filologia*, VI, págs. 51-72.
- (1954): «Fragmentos de toponimia hispánica. Sobre alguns nomes de *villae* romanas em *-ana*». *Archivum*, 4, págs. 74-80.
- (1984): «Novíssimas achegas à história da tradição antropto-toponomástica mais antiga latina no Noroeste galaico». *Verba*, 11, págs. 5-24.
- SMB = RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. (1989): «Santa María de Belvís, un convento mendicante femenino en la Baja Edad Media (1305-1400)». *Estudios Mindonienses*, 5, págs. 335-485.
- SOLIN, H. y SALOMIES, O. (1994): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinarum. Editio nova addendis corrigendisq̄ue augmentata*. Hildesheim, Olms-Weidmann.
- TA = LUCAS ÁLVAREZ, M. (1998): *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela, Cabido da S.A.M.I. Catedral/Seminario de Estudos Galegos.
- TCe = SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C. (1996-2006): *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-1230)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares (Servicio de Publicaciones).
- TCol = FERNÁNDEZ CATÓN, J.M.^a (1990): *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia Compostelana: ensayo de reconstrucción*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro/Archivo Histórico Diocesano.
- TCP = MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, I. (1987): *Toponimia del concejo de Pontedeume y cartas reales de su puebla y alfoz*. A Coruña, Deputación Provincial da Coruña.
- TMILG = VARELA BARREIRO, X. (dir.) (2004-): *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega. <<http://ilg.usc.es/tmilg>>.
- TS = LUCAS ÁLVAREZ, M. (1986): *El Tumbo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII). Estudio introductorio, edición diplomática, apéndices e índices*. Santiago de Compostela, Caixa Galicia.
- TSob = LOSCERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, P. (1976): *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural (Archivo Histórico Nacional).
- VASCONCELLOS, J. Leite de (1928): *Antroponímia Portuguesa*. Lisboa, Imprensa Nacional.